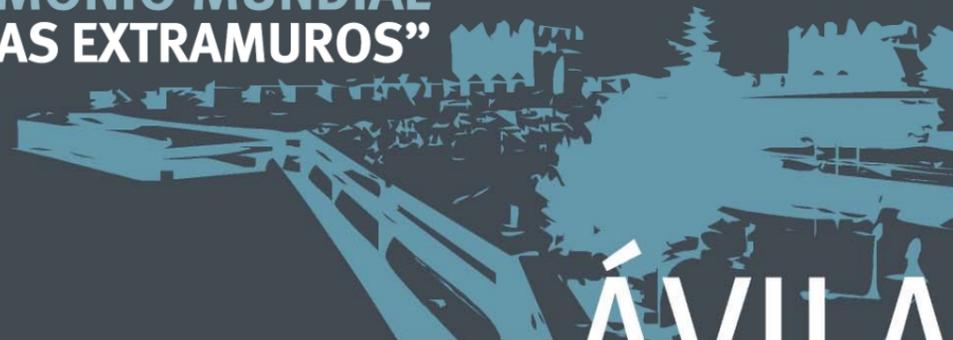


PLAN DE GESTIÓN

CIUDAD PATRIMONIO MUNDIAL
“LA CIUDAD ANTIGUA DE ÁVILA Y SUS IGLESIAS EXTRAMUROS”



ÁVILA

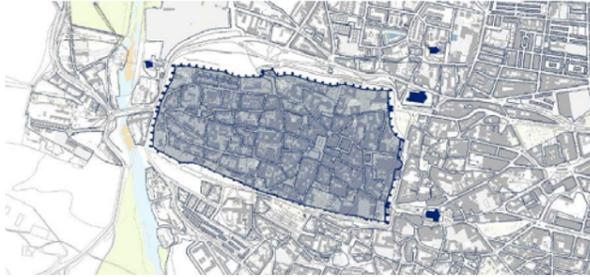




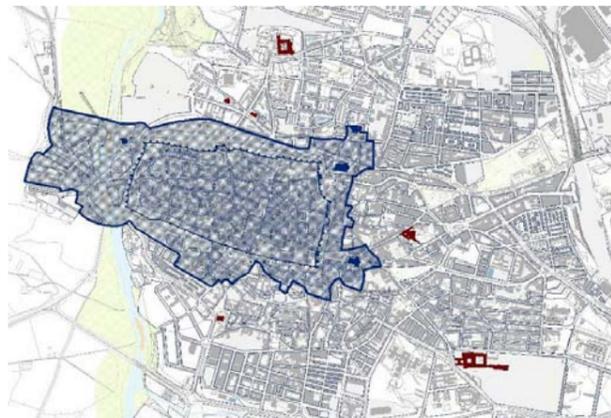
- AVILA – PATRIMONIO MUNDIAL: CIUDAD DE ÁVILA Y SUS IGLESIAS EXTRAMUROS
- EL FUTURO DE ÁVILA, CIUDAD PATRIMONIO MUNDIAL
- LA DECLARACIÓN DE SIGNIFICADO DE ÁVILA, CIUDAD PATRIMONIO MUNDIAL
- LAS APORTACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN AL SIGNIFICADO DE ÁVILA
- UN PLAN DE GESTIÓN PARA ÁVILA
- MODELO CONCEPTUAL DEL PLAN DE GESTIÓN
- ESTRUCTURA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE GESTIÓN
- EL DIAGNÓSTICO COMO PUNTO DE PARTIDA: DAFO
- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS
- ACCIONES DEL PLAN DE GESTIÓN
- RESUMEN DEL CONTENIDO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE GESTIÓN
- OTRAS FASES Y PROCESOS

ÁVILA – PATRIMONIO MUNDIAL: CIUDAD DE ÁVILA Y SUS IGLESIAS EXTRAMUROS

Ávila es inscrita en la Lista de Patrimonio Mundial en 1985



La inscripción original se amplía en 2007, reafirmando la presencia de valores universales en la ciudad.



La ampliación supone una puesta en valor de las relaciones espaciales e históricas dentro de la ciudad, por encima del valor aislado de los bienes

Ávila fue inscrita en 1985 en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, como reconocimiento en la misma de un conjunto de **Valores Universales Excepcionales**, que deben ser conservados y transmitidos como un legado para las generaciones venideras, sintetizados atendiendo a los siguientes criterios:

- **Criterio (iii): Aportar un testimonio único, o por lo menos excepcional, de una civilización que desapareció¹**

“Por ser un ejemplo de ciudad fortificada, que ha conservado íntegramente su muralla. La densidad de monumentos civiles y religiosos intramuros y extramuros hacen de ella un ejemplo de extraordinario valor”

- **Criterio (iv); Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de construcción, de un conjunto arquitectónico que ilustre una etapa significativa de la historia.**

Por ser un ejemplo de repoblación emprendida por el Reino de Castilla tras la reconquista de Toledo. Destacando el marcado carácter medieval de la Ciudad de Ávila, compaginando tanto aspectos religiosos como defensivos”

La muralla medieval y las iglesias románicas extramuros de San Pedro, San Vicente, San Andrés y San Segundo, son los elementos citados expresamente en la inscripción como repositorios principales de dichos valores, y los que dan nombre a la misma: **“Ciudad de Ávila y sus Iglesias Extramuros”**.

La inscripción de 1985, junto con la declaración de Conjunto Histórico, supone un reconocimiento del valor de la ciudad y del estado de conservación de la misma. En 2007 la UNESCO lo reafirma aprobando una ampliación de la inscripción original, que extiende a las Iglesias de San Nicolás, Santa María de la Cabeza y San Martín; y los Conventos de La Encarnación, San José y el Real Monasterio de Santo Tomás. La nueva inscripción incluye, de este modo, no sólo elementos medievales, sino también del siglo XVI, época de esplendor de la ciudad, suponiendo un avance en la comprensión integral de la ciudad.



¹ Se cita la definición del criterio (iii) vigente en el momento de inscripción del bien, y que ha sido revisado posteriormente. La definición actual del mismo es: *“Aportar un testimonio único, o por lo menos excepcional, de una tradición cultural o de una civilización que sigue viva o que desapareció”*

EL FUTURO DE ÁVILA, CIUDAD PATRIMONIO MUNDIAL

El Patrimonio Cultural es la principal ventaja competitiva de la ciudad

▪ Los trabajos de protección, conservación y valorización de la ciudad de Ávila han sido permanentes desde su inscripción. Al mismo tiempo, sus valores culturales han sido aprovechados como recurso capaz de generar valor desde el punto de vista cultural, social, territorial y económico. En la actualidad es necesario realizar una **apuesta decidida por el desarrollo sostenible de la ciudad, aprovechando el potencial de la cultura y el patrimonio como ventaja competitiva de Ávila.**

El Plan de Gestión: Un instrumento para coordinar el futuro patrimonial y cultural de Ávila

▪ Para ello es preciso desarrollar un **modelo integral e integrado de gestión de la ciudad**, que partiendo de esta premisa y de la experiencia adquirida en los últimos 25 años consiga convertir a Ávila en un referente nacional e internacional en materia de patrimonio cultural. Este modelo debe materializarse a través de una estrategia para Ávila que tenga en cuenta:

- El papel central que el Patrimonio ocupa en la ciudad de Ávila.
- La influencia del contexto en el Patrimonio, y las capacidades del Patrimonio de influir en su entorno.
- La consideración integral e integrada de sectores, agentes,...
- La coordinación y creación de sinergias entre las iniciativas en materia de patrimonio y otras líneas de trabajo de la ciudad.

El Plan de Gestión es una obligación derivada de la inscripción en la LPM

▪ Para ello es necesario un **documento de síntesis, que haga explícitas todas aquellas líneas de trabajo que se están desarrollando para la protección y acrecentamiento del valor de la ciudad, y contribuya a su orientación y coordinación eficiente.** Este documento es el Plan de Gestión de Ávila, Ciudad Patrimonio Mundial.

▪ **Los Planes de Gestión son los instrumentos de planificación que UNESCO considera obligatorios para todo elemento inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial, destinado a la ejecución efectiva de las labores de conocimiento, preservación y difusión de sus Valores Universales Excepcionales.**

El Plan de Gestión es una oportunidad para la mejora de la ciudad.

▪ Pero es también una **oportunidad para la mejora de la ciudad, reorientando y coordinando todos los esfuerzos que se lleven a cabo para la conservación y mejora del patrimonio urbano, optimizando los recursos y maximizando los resultados.** El Plan de Gestión toma para ello como punto de partida la necesidad de diseñar una completa e integrada administración de la Ciudad Patrimonio Mundial como organismo complejo y dinámico.

LA DECLARACIÓN DE SIGNIFICADO DE ÁVILA, CIUDAD PATRIMONIO MUNDIAL

Los Criterios de Inscripción de la Ciudad Patrimonio Mundial deben actualizarse

La Declaración de Significado es una guía para su comprensión de la ciudad

- La inscripción de Ávila en la Lista de patrimonio Mundial supone el reconocimiento en la misma de un conjunto de Valores Universales Excepcionales. Para una adecuada gestión de la misma es requisito imprescindible conocer cuales son esos valores, y cuales son los elementos representativos de los mismos, labor que el Plan de gestión desarrolla a través de una **Declaración de Significado**, que tiene en cuenta no sólo la inscripción original, sino también los actuales criterios y teorías de valorización patrimonial de las ciudades históricas y la evolución del concepto de Ciudad Patrimonio Mundial.
- En este sentido, la Declaración de Significado hace especial hincapié en la **consideración integral de la ciudad y en las relaciones entre elementos**, por encima de los valores individuales de sus monumentos. Se profundiza así en la comprensión integral e integrada de los elementos patrimoniales y de la ciudad en su conjunto, vinculando sus elementos integrantes a través de su construcción histórica, ideas y significado.
- La actualización y ampliación de los Criterios UNESCO de inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial constituyen un valioso punto de partida para la reconsideración del valor de la ciudad de Ávila y una comprensión de la misma más completa e integrada**, aprovechando el conjunto de documentación aportada por los estudios de la ciudad elaborados en las últimas décadas. Una de las claves de esta Declaración de Significado es la consideración de que los Valores Universales Excepcionales no se encuentran ligados únicamente a unos monumentos específicos, sino que, en distintos grados, están presentes en todos los que integran la ciudad histórica, tanto materiales como inmateriales. La Declaración de Significado es, además de un reconocimiento explícito de los valores de la ciudad, una guía para su comprensión, valorización y difusión, al alcance de todos los interesados, que permita orientar adecuadamente las actuaciones sobre la ciudad.

<u>Criterio (iii)</u>		<u>Criterio (iv)</u>
<i>Aportar un testimonio único, o por lo menos excepcional, de una tradición cultural o de una civilización que sigue viva o que desapareció</i>		<i>Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de construcción, de un conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre una o más etapas significativas de la historia de la humanidad.</i>
Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial 2008, D. 77		
<i>“Por ser un ejemplo de ciudad fortificada, que ha conservado íntegramente su muralla. La densidad de monumentos civiles y religiosos intramuros y extramuros hacen de ella un ejemplo de extraordinario valor”</i>		<i>Por ser un ejemplo de repoblación emprendida por el Reino de Castilla tras la reconquista de Toledo. Destacando el marcado carácter medieval de la Ciudad de Ávila, compaginando tanto aspectos religiosos como defensivos”</i>
<ul style="list-style-type: none"> La ciudad fortificada <ul style="list-style-type: none"> Las murallas de Ávila Los palacios fortificados El Alcazar Las murallas de los Arrabales La muralla carlista 	<ul style="list-style-type: none"> La densidad de monumentos <ul style="list-style-type: none"> Arquitectura religiosa <ul style="list-style-type: none"> Iglesias románicas Sistema Conventual Arquitectura civil <ul style="list-style-type: none"> Palacios y casas nobiliarias Arquitectura civil histórica 	<ul style="list-style-type: none"> Repoblación del reino de Castilla y la reconquista de Toledo La relación con otras ciudades históricas Marcado carácter medieval <ul style="list-style-type: none"> La estructura urbana La diversidad cultural y social Otras manifestaciones medievales en la ciudad Los aspectos religiosos y defensivos <ul style="list-style-type: none"> Santa Teresa de Jesús San Juan de la Cruz Espiritualidad y la Mística La Semana Santa Abulense y las tradiciones patronales

LAS APORTACIONES DEL PLAN DE GESTIÓN AL SIGNIFICADO DE ÁVILA

Los valores culturales de Ávila superan los declarados oficialmente

- La Declaración de Significado de la Ciudad que realiza el Plan de Gestión, no sólo revisa el alcance actual de los criterios de declaración, sino que identifica otros valores, presentes en la ciudad y que forman parte de su identidad histórica, que deben ser considerados de manera conjunta a los declarados Universales Excepcionales, al contribuir a la construcción cultural de la ciudad. Se aporta de este modo una visión más integrada de la ciudad, en la que tenga cabida, además de la arquitectura religiosa románica y el sistema conventual del XVI, el patrimonio industrial, la arquitectura popular, la arquitectura noble. Además, permite reforzar el papel del patrimonio inmaterial de la ciudad, vinculado especialmente a la mística (multicultural) y la figura de Santa Teresa

El Sistema Patrimonial Urbano como modo de comprender la ciudad

- La visión más integral del valor cultural de la ciudad hace necesario un modelo de gestión e interpretación de la misma innovador, en la cual los límites y los elementos individuales ceden parte de su protagonismo a las relaciones, ideas, significados, etc., que vinculan a los elementos integrantes de la ciudad. En este sentido, el ámbito culturalmente relevante de la ciudad no es único, sino que surge de la superposición de los múltiples espacios en los que se desarrollan los valores culturales de la ciudad. **El concepto de Sistema Patrimonial Urbano puede contribuir, desde esta premisa, a dotar de unidad y coherencia a la multiplicidad de elementos patrimoniales que concurren en Ávila.**

- El Sistema patrimonial Urbano permite comprender la ciudad como un conjunto de significados e ideas, representados y relacionados entre sí a través de elementos materiales e inmateriales. Todos ellos han contribuido a la construcción histórica y cultural de la ciudades y a la definición de su identidad, que es el principal valor que es necesario proteger y transmitir. El Sistema Patrimonial Urbano surge de la superposición de los distintos modos de comprender la ciudad y que, desde el punto de vista de la Lista de Patrimonio Mundial, puede asociarse a los valores universales y excepcionales reconocidos en la inscripción.

La visión sintética de los valores de Ávila como Ciudad Patrimonio Mundial

- La ciudad de Ávila, en cualquier caso, debe ser comprendida como una unidad, representativa de una historia y cultura común, que surge de la visión combinada de cada uno de los Sistemas Patrimoniales Urbanos que integran la ciudad. La expresión sintética de los valores concurrentes en la ciudad configuran su identidad y diferencian a Ávila de cualquier otra ciudad histórica. **La Declaración de Significado que desarrolla el Plan de Gestión converge por ello en una descripción sintética de la ciudad, que permite reconocer los rasgos más importantes del bien inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial.**

“La ciudad se funda en la segunda mitad del siglo I a.C. Tiene vestigios de todas las civilizaciones que la han ocupado hasta llegar al siglo XXI. La Reconquista de estos territorios por los cristianos del norte provocó la construcción de la imponente muralla del siglo XII, formada por 88 torreones y 9 puertas, y que rodea por completo el perímetro de la antigua ciudad.

En esta época se construyen también las iglesias románicas y la majestuosa catedral que concluye en el gótico y que forma parte del sistema defensivo al ser la cabecera un cubo más de la muralla. En el siglo XVI se edifican los palacios y grandes casas nobiliarias con una marcada impronta castellana.

Es la cuna del misticismo. En la ciudad se encuentran la casa natal de Santa teresa de Jesús y sus primeras fundaciones.”

UN PLAN DE GESTIÓN PARA ÁVILA

El Plan de Gestión define una estrategia apoyada en el Patrimonio Cultural

La comprensión de la ciudad histórica es la clave del plan

El patrimonio cultural es la base del desarrollo urbano, social y económico

▪ Un Plan de Gestión es un instrumento destinado a la administración del patrimonio cultural de un modo integral e integrado, coordinando y orientando objetivos, actuaciones y agentes implicados en la protección y mejora de la Ciudad Patrimonio Mundial. No es un mecanismo de intervención o de protección directa, pero sí establece el marco general de actuación de los instrumentos destinados a tal fin. Tiene un carácter de instrumento estratégico, con las siguientes premisas:

- Centra sus esfuerzos en ordenar, orientar y coordinar líneas de actuación en marcha, y encuadrar las que puedan desarrollarse en el futuro.
- Tiene un carácter transversal y multisectorial, abordando, desde la óptica del patrimonio, aquellos factores (sociales, económicos,...) relacionados con la Ciudad Patrimonio Mundial.
- Persigue el desarrollo sostenible y el compromiso con los valores culturales.
- Desarrolla una visión del futuro de la ciudad, apoyada en el patrimonio como ventaja competitiva de la ciudad y principal elemento de su identidad.

▪ El objetivo prioritario del Plan de Gestión es:

Hacer comprender y garantizar la preservación de los valores significativos de la ciudad, y especialmente los vinculados a su estatus como Ciudad Patrimonio Mundial.

▪ Como objetivo complementario, el plan de Gestión debe ser capaz de:

Permitir una administración flexible que permita el aprovechamiento adecuado de los recursos y la incorporación de nuevos valores que contribuyan a la mejora de la ciudad, sin comprometer los valores existentes.

▪ La principal aportación del Plan de Gestión es, no sólo proponer mecanismos para la protección de los valores culturales, sino sobre todo establecer pautas que permitan la incorporación de dichos valores al desarrollo cultural, social, territorial y económico y, en último término, la sostenibilidad del legado cultural del que deberán disfrutar las generaciones presentes y futuras.

MODELO CONCEPTUAL DEL PLAN DE GESTIÓN

El Plan de Gestión es un Gestor del Cambio

▪ El Plan de Gestión actúa sobre un organismo complejo y dinámico como es una ciudad, por lo que debe ser capaz canalizar los cambios que se produzcan en el seno de la ciudad de Ávila a fin de que contribuyan a la protección de los valores culturales, a la vez que posibilita el aprovechamiento de las oportunidades. Para ello debe ser capaz de, manteniendo sus objetivos y criterios generales, adaptarse a las condiciones específicas de cada momento. Debe ser un gestor del Cambio flexible, abierto y eficaz.

▪ Para ello, centra sus contenidos en la administración y coordinación de iniciativas, agentes y recursos, y su focalización hacia los valores patrimoniales de la ciudad, sin perder de vista el carácter integral y transversal de la gestión de la ciudad.

La importancia de las interacciones entre elementos patrimoniales y no patrimoniales

▪ Por tanto, aunque la base sobre la que se asienta el Plan es el valor patrimonial, y este se encuentra siempre presente en todas las propuestas del mismo. Su ámbito de actuación más importante se encuentra por tanto, y sin perder de vista papel central del valor cultural, en las interacciones entre este patrimonio y el resto de valores y factores no patrimoniales presentes en la Ciudad Patrimonio Mundial, actuando como un mecanismo de Planificación del Sistema integral Patrimonio-Sociedad-Economía, que supera la consideración clásica, aislada e independiente, del patrimonio.

Elementos clave del Plan de Gestión



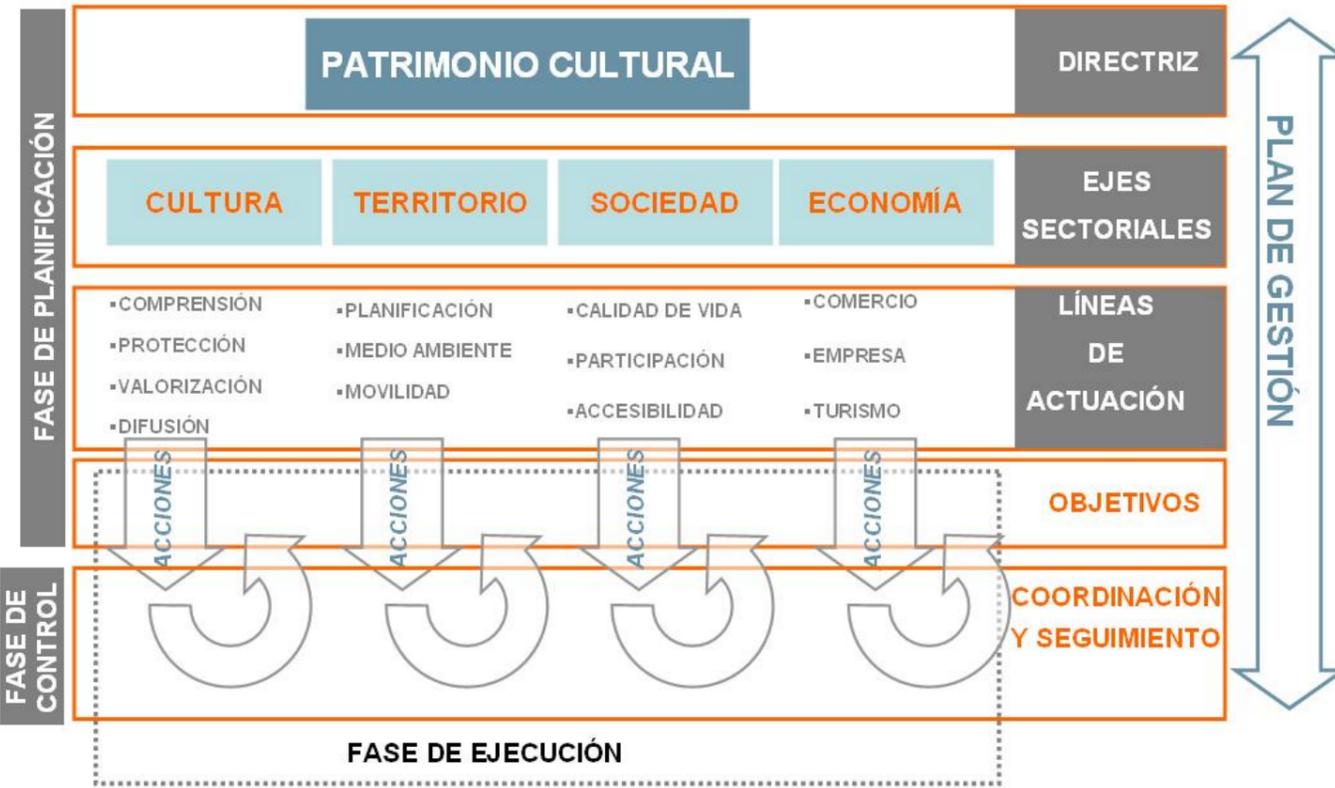
Para ello, resulta clave la consideración dentro del Plan de Gestión de:

- Los **Valores Patrimoniales**, especialmente los vinculados al Valor universal y Excepcional, como base del conjunto del Plan.
- Los **Valores no Patrimoniales**, (sociales, económicos, territoriales,...), como parte de la excepcionalidad de la ciudad, y necesarios para una comprensión y actuación integral.
- Los **Agentes**, interesados y, en general, todas aquellas organizaciones o individuos que están o pueden estar afectadas por la Ciudad Patrimonio Mundial.
- La necesidad de un organismo de coordinación u **Órgano Gestor**, que dirija la implementación del Plan sobre la ciudad.
- Habilitación de mecanismos **para el seguimiento, monitorización, evaluación y revisión** del Plan de Gestión, como instrumento estratégico, flexible y dinámico.

ESTRUCTURA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE GESTIÓN



- El Plan de Gestión pretende, desde una posición que considera los valores patrimoniales como elementos esenciales de la identidad urbana, garantizar el mantenimiento de la identidad cultural y excelencia de la ciudad histórica, a la vez que hacer compatible la construcción del Ávila del futuro.
- Para ello se identifican tanto los aspectos en los que la ciudad necesita progresar, como las bases sobre las que apoyar los cambios a medio-largo plazo, como son los valores patrimoniales, por su potencial histórico y cultural y de identidad, utilizando los mismos “como medio de dinamización y desarrollo social y económico”.
- El Plan de Gestión es un documento de referencia para la planificación, dirección y coordinación de aquellas iniciativas que en el marco de la ciudad histórica tengan una relación directa o indirecta con los valores patrimoniales urbanos. Su alcance gestión no es, por ello, exclusivamente patrimonial, aunque el **Patrimonio Cultural** se encuentre siempre presente en todo el planteamiento, como principal recurso y fuente de capacidades de la ciudad.



- La estrategia propuesta por el Plan de Gestión, y que guía su estructura, parten del desarrollo de una Directriz principal ligada directamente al Patrimonio Cultural, donde se desarrollan los objetivos y propuestas directamente vinculados a la identificación, protección, rehabilitación y transmisión de los valores culturales de Ávila, y en especial sus Valores Universales Excepcionales reconocidos con la inscripción en la Lista de patrimonio Mundial
- En un nivel inferior, y relacionados con la Directriz de manera transversal, se desarrollan cuatro Ejes Estratégicos, correspondientes a otros tantos sectores con vinculación directa con el Patrimonio Cultural, y que en su conjunto dan cabida a la totalidad de los factores que influyen en la Ciudad Patrimonio Mundial
 - **Cultura** y Patrimonio
 - **Territorio** y Patrimonio
 - **Sociedad** y Patrimonio
 - **Economía, Turismo** y Patrimonio

EL DIAGNÓSTICO COMO PUNTO DE PARTIDA: DAFO

ESTUDIO DAFO PLAN DE GESTIÓN

ANÁLISIS DEL ENTORNO DEL BIEN PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE LA CIUDAD DE ÁVILA E IGLESIAS EXTRAMUROS	OPORTUNIDADES Factores del ENTORNO que si son aprovechados A TRAVÉS DEL PLAN DE GESTIÓN adecuadamente, pueden proporcionarle ciertas ventajas y/o beneficios al BIEN PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.
	AMENAZAS Aquellos factores del ENTORNO que pueden afectar al BIEN PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD y en consecuencia a la capacidad DEL PLAN DE GESTIÓN para desarrollarse con éxito.
ANÁLISIS INTERNO DEL BIEN PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE LA CIUDAD DE ÁVILA E IGLESIAS EXTRAMUROS	FORTALEZAS Aspectos internos que permiten que el BIEN PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD se aproveche una oportunidad o haga frente a una amenaza.
	DEBILIDADES Limitaciones que impiden que el BIEN PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD haga frente a una amenaza o aproveche una oportunidad.

Con el fin de identificar los objetivos y líneas de trabajo más adecuadas para la Ciudad de Ávila Patrimonio Mundial, los desarrollos de la Directriz y los Ejes Estratégicos del presente Plan de Gestión parten de la elaboración de un diagnóstico, general y particular, del estado de la ciudad histórica y de su entorno. Este análisis, realizado a partir de la información recopilada y de las aportaciones de los distintos agentes participantes en el desarrollo del Plan, permite tener una visión global de cuáles son las principales áreas en las que debe trabajar la ciudad en su futuro, y de los recursos y capacidades disponibles para abordar los trabajos necesarios.

Aunque el diagnóstico es el resultado de múltiples aportaciones, se ha adoptado para su presentación un esquema de DAFO clásico, por permitir ofrecer una visión clara y directa de lo que sucede tanto en el interior de la ciudad como en su contexto social, económico, territorial,... Del mismo se pueden extraer una serie de factores estratégicos críticos, en los cuales concentrar los esfuerzos de mejora de la ciudad desde el punto de vista patrimonial y hacer de Ávila una ciudad única y excepcional, tal y como reza el lema conmemorativo de los 25 años de la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial.

El Análisis DAFO ofrece una visión sintética y relacionada de dos tipos de análisis. Por un lado, un análisis interno, de la propia ciudad, en la que se identifican las fortalezas (F) y debilidades (D) del sistema urbano desde una perspectiva multisectorial. Por otro, un análisis externo, de lo que sucede en el entorno y contexto en el que se encuentra la ciudad, y en el que se identifica oportunidades (O) y amenazas (A) potenciales para la ciudad.

ANÁLISIS INTERNO DEL BIEN PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE LA CIUDAD DE ÁVILA E IGLESIAS EXTRAMUROS	ANÁLISIS DEL ENTORNO	
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
FORTALEZAS	LINEAS DE ACCIÓN PRINCIPALES	LINEAS DE ACCIÓN DEFENSIVAS
DEBILIDADES	LINEAS DE ACCIÓN ADAPTACIÓN	LINEAS DE ACCIÓN SUPERVIVENCIA

El análisis DAFO permite dar respuesta a preguntas como ¿qué es lo mejor de la ciudad?, ¿qué la diferencia del resto?, ¿qué es lo que tiene que la hace única?, ¿qué debe mejorar?, ¿y evitar?, ¿qué aspectos limitan su éxito?,... Asimismo, de la visión combinada de los factores internos y externos, se derivan determinados modos de abordar las acciones estratégicas que propone el Plan, que irán desde las más proactivas, cuanto la ciudad presente factores favorables internos y externos para abordar determinadas líneas de trabajo, a las de protección y supervivencia en el extremo contrario.

A partir de ello, los **objetivos a perseguir a través de las diferentes líneas estratégicas**, se centran en **maximizar los aspectos positivos y, sobre todo, minimizar los negativos**. Se persigue que las debilidades se conviertan progresivamente en fortalezas, a la vez que las amenazas son afrontadas con garantías de éxito. Asimismo, presenta las oportunidades existentes o potenciales, a fin de aprovechar y consolidar las fortalezas y prepararse para su aprovechamiento.

DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS

DIAGNÓSTICO GLOBAL

DIRECTRIZ

PATRIMONIO CULTURAL

LÍNEAS DE ACCIÓN

Protección, Conservación, Rehabilitación, Valorización, Transmisión y Difusión del Patrimonio Cultural.

FORTALEZAS

- Buen estado de conservación general de la ciudad.
- Estabilidad de los recursos patrimoniales.
- Alta preparación de la ciudad en diversos sectores: turismo, congresos,...
- La muralla como imagen de marca consolidada.
- Presencia de varios referentes a nivel internacional: Mística, Muralla,...
- Referente del Turismo Accesible.
- Trabajos consolidados por la mejora de la ciudad, que parten del Plan de Excelencia Turística (1999-2004).
- Conciencia de administración y ciudadanos del papel del patrimonio como recurso.
- Alto grado de implicación de la ciudadanía, de asociaciones y cuerpos de seguridad en la gestión de la ciudad.
- Alta complejidad de la ciudad, con múltiples lecturas históricas y culturales.
- Relación de la ciudad con personalidades de referencia: Santa Teresa de Ávila, San Juan de la Cruz.
- Elevado rendimiento de la ciudad, incluso aunque solo se aproveche un porcentaje reducido de su potencial.

DEBILIDADES

- Complejidad en la movilidad urbana, que dificulta el acceso y relación con algunos elementos de alto valor cultural (Sto. Tomás, por ejemplo).
- Dificultad de coexistencia y armonización de los valores y estructura de la ciudad histórica con algunos requerimientos de la vida moderna, como la movilidad rodada.
- Promoción y repercusión de la ciudad muy acotada al ámbito regional y nacional, con reducida repercusión internacional.
- Las demandas turísticas no son permanentes, por lo que se deben abordar mecanismos que equilibren estacional y temporalmente oferta y demanda.

OPORTUNIDADES

- Presencia de modos de ver y comprender la ciudad que aun no han sido desarrollados (cultural y turísticamente,...).
- Varias efemérides que pueden contribuir a mejorar el conocimiento y promoción de la ciudad: XXV aniversario de la Inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial (2010), V Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús.(2015),...
- Presencia y vinculación en diversos grupos generadores de sinergias y oportunidades: Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, Red de Juderías, Camino de la Lengua, Ciudades Catedralicias,...
- Futura implantación de centros culturales de referencia a nivel nacional (Gestión de Depósitos del Museo del Prado).
- Convertirse en un referente nacional para la celebración de congresos, como alternativa a Madrid, a través del nuevo Centro de reuniones y congresos "Lienzo-Norte".
- Existencia de importantes y numerosos elementos de alto valor cultural que aún no han podido incorporarse a la oferta de la ciudad.
- Posibilidad de convertir a Ávila en un referente para la gestión de las Ciudades Patrimonio Mundial, a través del Centro Ciudades Patrimonio Mundial con sede en el Palacio de los Verdugo.

AMENAZAS

- Población escasa y envejecida dentro del C.H.
- Tendencia a la desaparición del comercio tradicional dentro del C.H.
- Competencia con otras ciudades de destino turístico cultural.
- Contexto económico actual.

OBJETIVOS GENERALES

DIRECTRIZ	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS
PATRIMONIO CULTURAL	Conservación y Protección del Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de transmitir la herencia cultural a generaciones futuras. Compromiso con las generaciones. Profundización en el conocimiento del patrimonio de la ciudad de Ávila y su entorno. Estudio y difusión. Comprensión y puesta en valor de los elementos significativos. Enriquecer y ampliar el patrimonio.
	Mejora integral de la ciudad y refuerzo del papel del patrimonio en la misma	<ul style="list-style-type: none"> Conseguir un equilibrio entre el mantenimiento del patrimonio urbano y la calidad de vida, identificando el centro histórico con espacio de calidad de vida. Transmitir a los ciudadanos la visión positiva de los condicionantes del valor patrimonial como algo que les aporta singularidad, personalidad y valores de calidad. Profundizar en positivo: frente a la lectura de resignación/aceptación de que la defensa del patrimonio supone unas limitaciones en la vida cotidiana, enfatizar los aspectos positivos de estas condiciones. Mejorar la calidad de vida y la accesibilidad al centro histórico de manera que se satisfagan tanto las necesidades de los grupos sociales internos, como las de los visitantes de la ciudad.
	Promoción y difusión exterior de Ávila – Ciudad Patrimonio Mundial	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar el patrimonio como pilar económico sólido y de futuro en Ávila. Desarrollar las diferentes especialidades: Turismo cultural, turismo de idioma, turismo familiar, turismo de congresos y convenciones, turismo de experiencia vital. Aprovechar elementos diferenciadores del potencial de la lengua como recurso (Ávila ciudad castellana, de buen hablar, accesible, segura y próxima, donde la historia es soporte para una inmersión cultural; lugar ciudad donde aprender español con proximidad). Reforzar y potenciar el reconocimiento de Ciudad Patrimonio Mundial, y otras decisiones relevantes: sede del centro de Ciudades Patrimonio, subsele del Museo del Prado, Ciudad del Camino de la Lengua, etc...

DIAGNÓSTICOS SECTORIALES

	CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y PATRIMONIO	SOCIEDAD Y PATRIMONIO	ECONOMÍA, TURISMO Y PATRIMONIO
LÍNEAS DE ACCIÓN	Protección, Conservación, Rehabilitación, Valorización, Transmisión y Difusión del Patrimonio Cultural.	Mejora del Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.	Calidad de Vida, Participación, Accesibilidad e Integración, Juventud, Capacitación.	Empresa, Comercio, Turismo
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> Posesión de patrimonio histórico-artístico de gran valor. Centro de Patrimonio Mundial en el Palacio de los Verdugo. Formar parte del Grupo de Ciudades Patrimonio (GCPHE). Líneas de actuación en marcha: Planes y Programas, Área de Rehabilitación Integral (ARI), etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Buen estado de conservación de la ciudad. Puesta en marcha de un intercambiador de transportes. Proximidad a Madrid (117 Km.) y a aeropuertos (Salamanca, Valladolid y Madrid). Planes en marcha: Plan de Accesibilidad y Plan de Movilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Implicación y participación ciudadana, asociaciones y cuerpos de seguridad. Ciudadanía concienciada de la riqueza patrimonial de Ávila. Oferta turístico-cultural accesible. Reconocimiento en gestión de residuos y aseo urbano. Impulso del conocimiento y difusión del patrimonio desde la administración: Programa Patrimonitos. 	<ul style="list-style-type: none"> Estabilidad de los recursos patrimoniales. Referente del Turismo Accesible y patrimonial. Referente Internacional de la mística. Trabajos de mejora y preparación de la ciudad, realizado por el Plan de Excelencia Turística (1999-2004). “Cuidar el Patrimonio desde el Turismo” como objetivo del Ayuntamiento.

DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Complejidad de la Ciudad Histórica. • Dificultad de gestión debido a gran patrimonio existente y su necesidad de rehabilitación. • Complejidad de la organización administrativa y reparto competencial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades de accesibilidad a alguno de los bienes patrimoniales excepcionales situados extramuros. • Congestión de tráfico y dificultades de aparcamiento en el tejido histórico. • Falta de percepción de la cercanía entre elementos patrimoniales de interés, debido a la configuración urbana,... • Comunicación interregional insuficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Debilidad poblacional del recinto intramuros (envejecimiento y estancamiento). • Alta sectorización poblacional y creación de barrios homogéneos. 	<ul style="list-style-type: none"> • El conocimiento y difusión de la ciudad es más limitado de lo que Ávila puede ofrecer. • Reducida promoción de la ciudad en el extranjero. • Edificios, elementos y recursos valiosos aún sin aprovechar (turísticamente, socialmente, comercialmente,...).
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Gestión de Depósitos del Museo del Prado. • Material histórico-artístico de gran valor almacenado, que puede ser valorizado. • Camino de la Lengua, vinculado al turismo idiomático. • XXV Aniversario de la Declaración de Ávila, Patrimonio Mundial (1985-2010). "Ávila única". • Transformación del cuadro edificado de la Ciudad Histórica. Integración de la nueva edificación al amparo del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y actualización del planeamiento urbanístico: PGOU y PEPCH. • La muralla como elemento de control visual sobre el territorio y como hito visual de referencia en la lejanía. • Potenciación de ejes espaciales: el corredor del río Adaja. 	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la calidad de vida en la ciudad (diversidad, cercanía,...) frente a las grandes urbes. • Ser referente de la Gestión equilibrada y participativa del Patrimonio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alto potencial de desarrollo de la ciudad. • Centro de reuniones y congresos como opción a Madrid - Lienzo-Norte, para convertirse en un referente nacional. • Creación de demandas turísticas a lo largo de todo el año.
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de deterioro de edificaciones sin uso. Ruina de las edificaciones y presencia de solares en la trama urbana histórica. • Pérdida de la identidad cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incompatibilidad entre los usos y demandas urbanas y del mercado, y las características de los elementos de interés patrimonial. • Influencia negativa de la contaminación atmosférica en el patrimonio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de población por movimientos migratorios a ámbitos extramuros o incluso ciudades mayores. • Exceso de orientación de la ciudad histórica hacia el turismo en detrimento del ciudadano residente. • Excesiva terciarización de parte de la ciudad histórica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Debilidad y tendencia a la desaparición del comercio tradicional. • Competencia con otras ciudades de destino turístico cultural. • Contexto económico actual.

OBJETIVOS SECTORIALES

EJES SECTORIALES	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS
CULTURA Y PATRIMONIO	Conservación, Rehabilitación, Valorización, Transmisión y Difusión del Patrimonio Cultural.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y Comprensión del patrimonio. • Protección y Conservación. • Rehabilitación y Valorización. • Transmisión y Difusión.
TERRITORIO Y PATRIMONIO	Urbanismo, Medio Ambiente, Movilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Tener en consideración y analizar los efectos que las transformaciones del territorio pueden tener en el centro urbano (crecimiento, desplazamiento de usos, procesos de movimiento demográfico,...). • Proteger y valorizar el Sistema Patrimonial Urbano (elementos singulares, conjuntos y sus relaciones). • Respetar y consolidar la estructura histórica de la ciudad, su identidad y sus valores, como un ámbito fundamentalmente residencial, complejo y diverso, capaz de integrar usos comerciales, dotacionales,... • Mejora de los espacios urbanos públicos. • Fomentar un desarrollo territorial y urbano sostenible, comprometido con los valores de progreso económico, cohesión social, preservación del patrimonio natural y cultural. • Mejora de la movilidad apostando por el peatón frente al vehículo. • Estudio de las relaciones visuales desde y hacia la ciudad histórica, minimizando los impactos de las actuaciones interiores y exteriores y propiciando una mejor percepción y comprensión de la ciudad, y en especial del recinto amurallado y sus hitos de referencia.
SOCIEDAD Y PATRIMONIO	Calidad de Vida, Participación, Accesibilidad e Integración, Juventud, Capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la calidad de vida de ciudadanos y visitantes. • Hacer participe a las Instituciones, colectivos y ciudadanía en la elaboración y puesta en marcha de los distintos instrumentos y herramientas de actuación sobre la ciudad histórica (Plan de Gestión, planes sectoriales, acciones de difusión, participación ciudadana,...). Consolidar e incrementar el grado de implicación de los mismos con la ciudad.
ECONOMÍA, TURISMO Y PATRIMONIO	Empresa, Comercio, Turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Creación, desarrollo y potenciación del Comercio. • Desarrollo del empleo y las iniciativas empresariales. • Desarrollo y potenciación de turismo. • Dinamización y difusión cultural

ACCIONES DEL PLAN DE GESTIÓN

ACCIONES		
EJES SECTORIALES	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES
CULTURA Y PATRIMONIO	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y Comprensión 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de catálogos e inventarios temáticos del patrimonio cultural abulense 2. Recopilación, ordenación y catalogación de la documentación histórica existente 3. Aplicación de nuevas tecnologías para la documentación del patrimonio 4. Elaboración de estudios específicos sobre elementos y sistemas del Patrimonio Cultural 5. Desarrollo de un modelo de comprensión de la ciudad histórica en su contexto territorial, social y económico 6. Análisis y desarrollo de modelos innovadores de protección, intervención y gestión del patrimonio 7. Implantación y mantenimiento de herramientas de monitorización del patrimonio cultural (conservación, gestión, ...) 8. Creación de órganos de gestión y asesoramiento en materia de Patrimonio Mundial: Centro de Patrimonio Mundial (CCPM)
	<ul style="list-style-type: none"> • Protección y Conservación 	<ol style="list-style-type: none"> 9. Establecimiento de un marco normativo específico destinado a la protección del patrimonio urbano abulense 10. Elaboración de un catálogo detallado de elementos integrantes del patrimonio cultural abulense y asignación de medidas de protección-intervención 11. Implantación de protocolos de seguridad y protección ante riesgos para el patrimonio 12. Incentivos para la conservación de elementos de valor cultural integrantes de la ciudad histórica 13. Acciones para la conservación de los elementos arqueológicos aparecidos en intervenciones 14. Previsión de programas de intervención, conservación y protección preventiva 15. Mejora de los procedimientos de gestión administrativa del patrimonio
	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación y Valorización 	<ol style="list-style-type: none"> 16. Incentivación de las actuaciones de rehabilitación privada – Desarrollo de programas de ayuda a la rehabilitación del tejido histórico 17. Implantación de medidas para la eliminación de impactos negativos en la edificación 18. Actuaciones de regeneración del tejido (Renovación-Regeneración) 19. Recuperación funcional de bienes patrimoniales 20. Intervención para regeneración y dotación de servicios 21. Regeneración y recualificación del espacio público 22. Potenciación de los Conjuntos Arqueológicos existentes en la ciudad 23. Puesta en valor del sistema Museístico de la ciudad de Ávila
	<ul style="list-style-type: none"> • Transmisión y Difusión 	<ol style="list-style-type: none"> 24. Captación de ayudas y colaboradores en las labores de difusión de la ciudad 25. Promoción y difusión de buenas prácticas en la intervención y difusión del patrimonio 26. Aprovechamiento de las oportunidades de refuerzo de los lazos Ávila-Patrimonio Mundial 27. Desarrollo de modelos innovadores de difusión del patrimonio apoyados en las nuevas tecnologías

ACCIONES

EJES SECTORIALES	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES
TERRITORIO Y PATRIMONIO	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación Territorial y Urbana 	28. Redacción del Plan General de Ordenación Urbana 29. Redacción del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico
	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de los planes 	30. Coordinación de los instrumentos de planificación territorial y urbanística 31. Coordinación de las iniciativas en materia de movilidad y accesibilidad de la ciudad: Plan de Movilidad 32. Centro de control y coordinación de movilidad urbana y seguridad vial
	<ul style="list-style-type: none"> • Otros planes y acciones 	33. Plan de visuales 34. Ejes espaciales de potenciación cultural – El corredor del río Adaja 35. Potenciación del concepto “no hay distancias” para el ciudadano y el visitante - Recorridos que conecten el patrimonio de la ciudad 36. Áreas de Rehabilitación Integral
SOCIEDAD Y PATRIMONIO	Calidad de Vida, Participación, Accesibilidad e integración, Juventud, Capacitación.	37. Implicación de los jóvenes en el conocimiento, protección y difusión del Patrimonio – Programa Patrimonitos 38. Desarrollo Urbano y transformación social 39. Incremento de la implicación de la sociedad en la conservación de la ciudad – Gobernanza urbana y participación 40. Formación y capacitación 41. Mejora de la cohesión y desarrollo social
	Creación, desarrollo y potenciación del Comercio	42. Observatorio de Comercio del Ayuntamiento de Ávila –Estudios comerciales periódicos 43. Desarrollo y potenciación del Comercio minorista tradicional 44. Creación y desarrollo de polos de atracción de la actividad comercial de la Ciudad Histórica 45. Actuaciones para la recuperación de la actividad comercial en áreas deficientes y locales vacíos
ECONOMÍA, TURISMO Y PATRIMONIO	Desarrollo del empleo y las iniciativas empresariales	46. Plan Municipal de Empleo (2008-2011) 47. Vivero de Empresas: nuevas iniciativas empresariales vinculadas al patrimonio y la cultura
	Desarrollo y potenciación del Turismo	48. Potenciación del turismo cultural de la ciudad – Planificación turística (Plan de Excelencia Turística, Planes Estratégicos, Programas, ...) 49. Desarrollo de sistemas de monitorización y gestión activa del sector turístico 50. Ávila, ciudad de la Mística 51. Potenciación de las actividades turístico-culturales vinculadas a la lengua 52. Potenciación del turismo cultural asociado a la gastronomía y productos locales
	Dinamización y difusión cultural	53. Mejora de la difusión y conocimiento del patrimonio arquitectónico a ciudadanos y visitantes – Jornadas de puertas abiertas 54. Desarrollo de iniciativas de dinamización y difusión cultural vinculadas al patrimonio 55. Consolidación de la ciudad como centro de reuniones, ferias y congresos, potenciando su vinculación al patrimonio cultural 56. Avance de la implantación del Sistema Integral de Calidad Turística en Destino (SICTED)

RESUMEN DEL CONTENIDO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE GESTIÓN

CULTURA Y PATRIMONIO

1. Elaboración de catálogos de inventarios temáticos del patrimonio cultural abulense

- Esta acción propone una **visión conjunta de los inventarios y catálogos que existen o se puedan realizar del patrimonio cultural de la Ciudad Histórica de Ávila, con el objetivo de tener una percepción conjunta del mismo**. Para ello es necesario, con carácter previo, abordar la identificación y catalogación de sus elementos, a través de inventarios temáticos que permitan disponer de un conocimiento, lo más completo posible, de aspectos discretos de la ciudad. En este sentido, es preciso continuar avanzando en la recopilación, reinformación y sistematización de la información de grupos de elementos patrimoniales, cuyas recopilaciones documentales se encuentran menos sistematizadas (piezas heráldicas, cruceros, arquitectura industrial, moderna y contemporánea, elementos urbanos, árboles y elementos vegetales, costumbres, tradiciones, patrimonio inmaterial...).
- Para la elaboración de estos inventarios se procurará el uso de tecnologías de información que permitan la sistematización y ordenación de los datos alfanuméricos, fotográficos y cartográficos. El objetivo final de estos inventarios sectoriales será la creación de un Inventario del Patrimonio Local, como base única, integrado y conectado, que pueda servir de referencia para la gestión de la información patrimonial de la Ciudad Histórica.

2. Recopilación, ordenación y catalogación de la documentación histórica

- Una parte importante de la información histórica y cultural sobre la ciudad y sus elementos integrantes ha sido, ya en el pasado, analizada y estudiada. La dispersión de la misma en varios archivos, la ausencia de unas bases de datos unificadas y sistematizadas, el volumen inabordable de documentación existente, etc., dificultan no sólo el conocimiento pleno de la ciudad, sino incluso las labores de investigación sobre el mismo. Se hace necesario por ello trabajar en la **recopilación y ordenación de estos materiales dispersos que pueden contribuir al mejor conocimiento de la ciudad**.
- En los últimos años se han desarrollado, además de trabajos relacionados con la ordenación y clasificación documental de los archivos (estatales, regionales y locales), iniciativas de particulares, y organismos públicos y privados para la recopilación, ordenación e incluso difusión pública de esta información. **Estos trabajos deben extenderse a otros ámbitos y materiales que son repositorios de la historia de la ciudad, tales como la recopilación del material cartográfico histórico existente, actualmente disperso, la unificación de los expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural (Ministerio y JCyL) o la sistematización y análisis de la información procedente de las actuaciones arqueológicas realizadas en el ámbito de la ciudad histórica.**

3. Aplicación de nuevas tecnologías para la documentación del patrimonio

- La actuación sobre el patrimonio requiere un conocimiento preciso y sistemático del mismo. En esta labor, las nuevas tecnologías aportan herramientas de gran utilidad que permiten alcanzar un conocimiento, al menos desde el punto de vista material, inimaginable hace sólo algunos años. Técnicas como la fotografía digital, las restituciones fotogramétricas, técnicas de espectrometría, etc., permiten disponer de datos precisos para la toma de decisiones en la conservación del patrimonio. Además ofrece materiales que pueden ser de enorme interés para la difusión y transmisión del patrimonio, a través de diferentes plataformas (papel, web,...).
- El Ayuntamiento de Ávila ha iniciado ya diversos estudios de su patrimonio apoyados en dichas técnicas, habiéndose reconocido el éxito y valor de los mismos. **En un futuro inmediato se deberá trabajar en el incremento de la información aportada por estas tecnologías, su extensión a otros elementos de la Ciudad histórica y, sobre todo, el desarrollo de aplicaciones prácticas de la información obtenida**, tanto desde el punto de vista de su uso técnico y científico, como desde los aspectos más divulgativos.

4. Elaboración de estudios específicos sobre elementos y sistemas del Patrimonio Cultural

Una vez identificados los elementos integrantes del patrimonio cultural abulense, **es necesario abordar labores de profundización en su conocimiento (material, histórica,...) y en su comprensión, esto es, en su conocimiento objetivo y en su interpretación**. En estas labores adquieren importancia tanto las labores de documentación y estudio técnico, como de análisis de la evolución histórica de los bienes culturales.

5. Desarrollo de un modelo de comprensión de la ciudad histórica en su contexto territorial, social y económico

- Dentro de las líneas de trabajo actuales para la identificación y comprensión del patrimonio, la comprensión del mismo en su contexto (espacial, social, económico,...) tiene una importancia fundamental.
 - Para una adecuada implementación de las políticas de gestión patrimonial **es necesario tener en cuenta estos factores como una parte más del valor cultural a proteger, especialmente en el caso de una Ciudad Histórica como Ávila en la que la componente espacial y social está íntimamente ligada a su significado**. Así, sin la consideración de su posición elevada, el control territorial, la cercanía del Adaja o la red de caminos, la comprensión de la ciudad es incompleta. A menor escala, en la **Declaración de Significado del presente Plan de Gestión** se han propuesto modos de comprensión espacial de otros elementos de la ciudad.
-

6. Análisis y desarrollo de modelos innovadores de protección, intervención y gestión del patrimonio

- **Los nuevos modelos de comprensión del patrimonio requieren de instrumentos innovadores para su protección y gestión**. Asimismo, las nuevas tecnologías ofrecen interesantes posibilidades para la documentación, información y control del patrimonio cultural. Por ello es necesario permanecer atento a las posibilidades existentes para aplicar, sobre la ciudad histórica, aquellas metodologías que resulten más provechosas para la conservación del patrimonio cultural.
 - El desarrollo del presente Plan de Gestión supone un primer paso en este sentido, al que deben seguir otros como la incorporación en los instrumentos de planeamiento urbanístico de mecanismos de regulación innovadores, que superen el marco tradicional urbanístico, o la incorporación a otros instrumentos de planificación sectorial de parámetros patrimoniales.
-

7. Implantación y mantenimiento de herramientas de monitorización del patrimonio cultural (conservación, gestión)

- La situación y necesidades del patrimonio son variables a lo largo del tiempo, al igual que lo son los recursos para hacer frente a estas necesidades. Por tanto, **para una adecuada toma de decisiones, priorización y previsión de actuaciones y asignación de recursos, es necesario poseer un conocimiento preciso y actualizado del estado de cada uno de los bienes patrimoniales**.
 - La disponibilidad de este tipo de información, y sistematizada, a través de un **mecanismo de monitorización** (que podrá tener distintos grados de alcance y actualización), **puede contribuir a optimizar los recursos disponibles, así como ofrecer un diagnóstico y evaluación periódica de los efectos de las actuaciones de mejora de la ciudad**. Podrá aportar asimismo información básica para la elaboración de los Informes Periódicos UNESCO de evaluación de las Ciudades Patrimonio Mundial, junto al resto de indicadores que pueden formar parte del Sistema de Monitorización global del presente Plan de Gestión.
-

8. Creación de órganos de gestión y asesoramiento en materia de Patrimonio Mundial: Centro de Patrimonio Mundial (CCPM)

La ubicación del **Centro de Ciudades Patrimonio Mundial en Ávila es una oportunidad para impulsar el desarrollo de actividades que giren en torno a la investigación y análisis de los aspectos comunes que comparten estas ciudades**. Las posibilidades de ubicar foros de discusión van a motivar el papel de Ávila dentro de un “grupo de excelencia” e incentivarán el conocimiento y difusión de la misma entre los grupos de expertos nacionales e internacionales.

9. Establecimiento de un marco normativo específico destinado a la protección del patrimonio urbano abulense

- En el momento de redacción del presente Plan de Gestión se está procediendo asimismo a la redacción del nuevo **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Ávila**, que considerará tanto el área declarada Conjunto Histórico como aquellos ámbitos de su entorno que, por su proximidad a los elementos de singular valor cultural, deben ser tenidos en cuenta para su protección efectiva. Este Plan Especial será el instrumento básico que establezca el marco de referencia y criterios de conservación del tejido histórico.
- En todo caso, y aunque este Plan desarrolla condiciones específicas de actuación sobre el Conjunto Histórico de Ávila, deberá complementarse con desarrollos parciales y de carácter sectorial que permitan profundizar en criterios de intervención sobre elementos singulares de la ciudad histórica. Este marco regulador podrá ser objeto de una ordenanza particular (señalética, publicidad,...) o de planes específicos de protección-intervención.

10. Elaboración de un catálogo detallado de elementos integrantes del patrimonio cultural abulense y asignación de medidas de protección-intervención

- Como se ha citado previamente, el valor cultural de la ciudad histórica de Ávila no es el resultado de la suma de valores individuales de algunos elementos representativos, declarados oficialmente de valor cultural, sino que surge como resultado de la visión conjunta y las relaciones entre todos sus elementos integrantes
 - Sin embargo no todos los elementos de la ciudad presentan, de modo individual, el mismo valor ni contribuyen en el mismo grado a la definición y conservación del significado de la ciudad. **El tratamiento de estos elementos que, además de formar parte de la ciudad histórica aportan algún tipo de valor de forma individualizada debe ser necesariamente diferenciado, tanto en su identificación como en los mecanismos de protección a aplicar.**
-

11. Implantación de protocolos de seguridad y protección ante riesgos para el patrimonio

- Las políticas y normativas actuales en materia de patrimonio cultural abogan por el mantenimiento y preservación de los bienes culturales, estableciendo un régimen de protección y tutela que pretende garantizar su salvaguarda. Para ello establece un conjunto de **derechos y deberes destinados a evitar acciones que provoquen daños al patrimonio cultural y promocionar aquellas que contribuyan a su pervivencia.**
 - La ciudad de Ávila ha comenzado ya a abordar estos mecanismos de protección de su patrimonio cultural. Por un lado, mediante la elaboración de estudios de riesgos, que abarcan tanto los citados de tipo sísmico, inundaciones, incendios, movimientos de tierras,... como otros derivados de la contaminación (física, química y acústica), climatología,... A partir de los mismos se han desarrollado conjuntos de medidas y recomendaciones de control, seguridad y protección que, con carácter preventivo, deben aplicarse para la protección de la ciudad histórica.
-

12. Incentivos para la conservación de elementos de valor cultural integrantes de la ciudad histórica

- La conservación y mantenimiento del patrimonio no debe ser sólo una labor de la administración, ni estar basado únicamente en la existencia de una regulación normativa que obliga a la pervivencia del patrimonio cultural. **La conservación de los valores culturales de la ciudad, materiales e inmateriales, es un compromiso que debe ser adquirido por el conjunto de la ciudadanía, ejerciendo el mismo en la medida de sus posibilidades.**
 - A través de mecanismos vigentes como las exenciones, reducciones o bonificaciones de impuestos y/o tasas para edificaciones o elementos de valor cultural reconocido, se posibilita la reducción de la carga económica que supone la conservación de elementos de la ciudad histórica. Es necesario continuar trabajando, no obstante, tanto en la sensibilización ciudadana, para incrementar el papel del valor cultural frente al económico, como en la agilización de los procesos de acceso a las ayudas.
-

13. Acciones para la conservación de elementos arqueológicos aparecidos en intervenciones

- Tanto el Museo Provincial como las Bóvedas del Carmen, son el repositorio fundamental de las piezas que se exhuman en las intervenciones arqueológicas que se efectúan en la ciudad y en la provincia. No obstante **hay que incentivar a los propietarios o promotores para que realicen las cesiones correspondientes, así como el mantenimiento “in situ” de elementos arqueológicos e históricos aparecidos en intervenciones.**
 - El objetivo es incidir en la oportunidad de proporcionar una información a todas aquellas personas que proyectan intervenir en un ámbito incluido en las zonas en las que se deben efectuar excavaciones arqueológicas, o bien, en lugares donde se va a actuar para rehabilitar edificaciones para que tengan en consideración esta posibilidad. Una fórmula para incentivarlo sería la inclusión de una explicación acerca de esta opción en aquellos documentos administrativos (por ejemplo licencias municipales) que reciben estas personas.
-

14. Previsión de intervención, conservación y protección preventiva

Las administraciones y los gestores del patrimonio deben adquirir el compromiso de realizar una **planificación eficiente y coherente con los objetivos de conservación y preservación de los valores patrimoniales**, planteando una asignación de recursos adecuada que responda a las necesidades y prioridades de la ciudad. A ello debería contribuir el **diseño de programas plurianuales de intervención sobre el patrimonio, que definan a nivel de estrategias, objetivos, actuaciones y recursos las líneas de trabajo necesarias para la preservación de los valores culturales**, estableciendo un sistema de monitorización, conservación preventiva, para el conjunto de la ciudad histórica.

15. Mejora de los procedimientos de gestión administrativa del patrimonio

- Una de las dificultades habituales de la gestión y conservación del patrimonio proviene de la **complejidad de la organización administrativa y reparto competencial actual**. La concurrencia sobre un mismo espacio de competencias locales, regionales, nacionales, junto con las asistencias de tipo internacional generan, con más frecuencia de la deseable, problemas de falta de coordinación y alargamiento excesivo de la toma de decisiones.
- Por ello, **resulta necesaria una modernización y mejora de la calidad de los procedimientos administrativos de gestión del patrimonio cultural, que debe pasar necesariamente por una mejora de la coordinación y cooperación entre administraciones y la regulación y simplificación de los procedimientos más habituales** (sistemas telemáticos, plantillas regladas, procesos y plazos claros para el ciudadano,...).

16. Incentivación de las actuaciones de rehabilitación privada - Desarrollo de programas de ayuda a la rehabilitación del tejido histórico

- Uno de los factores fundamentales dentro de una ciudad como Ávila es la actuación sobre el tejido residencial, actuando tanto sobre el mismo de modo directo (mejora de servicios, calidad de vida,...), como indirectamente a través de la mejora del cuadro edificado.
- En este sentido, es **prioritario dotar de continuidad al ARI actual, ya sea a través de un nuevo programa análogo que complemente en vigente** (nuevos objetivos, orientación a otros ámbitos de la ciudad histórica,...), o a través de las líneas de ayudas municipales que, tradicionalmente y en defecto de ARI, se destinaban a tales fines.

17. Implantación de medidas para la eliminación de impactos negativos en la edificación

- A pesar del grado de conservación de la ciudad y de las actuaciones para el mantenimiento de la misma, incluyendo programas pasivos y activos de intervención, se mantienen aún en la ciudad algunos elementos degradantes de la imagen urbana que, ya sea debido al coste de su sustitución o, en ocasiones, a las dificultades técnicas subyacentes, no han podido ser eliminados.
- Con el objeto de avanzar en este propósito, se deberá desarrollar una normativa específica (a través del instrumento de planificación u ordenanza particular) que regule la ubicación de instalaciones y suministros, prohibiendo la ubicación de nuevas instalaciones en fachada de la edificación, obligando a su canalización y orientando las actuaciones para la reducción de las que en la actualidad aún se pueden identificar como inadecuadamente integradas en el tejido histórico.

18. Actuaciones de regeneración del tejido (Renovación-Regeneración)

- El necesario proceso de cambio dentro de la ciudad ha dado lugar en ocasiones a **dos situaciones que no contribuyen a la preservación del valor cultural de la misma y distorsionan su imagen histórica**. Por un lado las **situaciones de ruina**, más numerosas de lo deseable en el ámbito de la Ciudad histórica, en ocasiones vinculadas a edificaciones residenciales tradicionales no carentes de valor. Por otro, la **presencia de solares**, como estadio intermedio de un proceso de sustitución de la edificación que ha sido interrumpido.
- Resulta por ello necesario incorporar herramientas a la gestión de la ciudad que faciliten tanto la identificación de estas situaciones como la intervención sobre los mismos, tales como registro de solares, estudios periódicos sobre el estado de la edificación, identificación de inmuebles y elementos que deben ser objeto de renovación, etc.

19. Recuperación funcional de bienes patrimoniales

- En las últimas décadas se ha realizado en la ciudad un notable esfuerzo de recuperación de inmuebles de valor patrimonial y su integración funcional en la ciudad, por parte de las administraciones, pero también a través de la contribución de agentes privados, tales como entidades financieras o empresarios hosteleros (en su mayoría), que han visto en el patrimonio cultural de la ciudad una oportunidad de recuperación de la ciudad, a la vez que de promoción y de creación de valor (representatividad, atractivo para el público).
- Se deben adoptar mecanismos de protección preventiva de elementos integrantes del patrimonio cultural de la ciudad, encaminados a reconocer los posibles riesgos de abandono de edificaciones, y desarrollar modelos de recuperación o reconversión funcional, evitando situaciones de ruina que afecten a la ciudad en su conjunto.

20. Intervención para regeneración y dotación de servicios

- Uno de los principales retos para la conservación de ciudad histórica es el mantenimiento de su capacidad residencial y la dotación, a la población residente, de un conjunto de servicios y dotaciones que garanticen la calidad de vida dentro del recinto amurallado.
- **Las actuaciones de potenciación de áreas de la ciudad**, por su dificultad de ejecución en el ámbito de la ciudad histórica (disponibilidad de suelo, coste de la operación, necesidad de proyecto detallado y consensuado,...), **deben ser objeto de intervenciones con participación pública. Con carácter previo a las mismas será necesario identificar las necesidades de la ciudad, la disponibilidad de espacios en los que sea viable la intervención, y la idoneidad y capacidad de dichos espacios para cumplir los objetivos previstos.**

21. Regeneración y recualificación del espacio público

-
- La conservación y rehabilitación de las ciudades históricas se centra habitualmente en la intervención sobre los elementos edificados o sobre elementos puntuales de valor histórico. **Es necesario acometer actuaciones que, junto a las destinadas directamente al patrimonio edificado, contribuyan a la mejora global del contexto en el que se encuentra inserto.**
 - Los trabajos, ya iniciados, de mejora de la estructura urbana y sistema viario deben continuar avanzando, identificándose a través de instrumentos como el Plan Especial o Planes específicos, los espacios de actuación prioritaria, entre los cuales pueden estar el Paseo del Rastro, la Plaza Adolfo Suárez,...

22. Potenciación de los Conjuntos Arqueológicos existentes en la ciudad de Ávila

-
- **El patrimonio arqueológico difiere del edificado por vincularse directamente a su investigación, musealización y puesta en valor.** De esta forma requiere un tratamiento diferenciado encaminado fundamentalmente a su valorización para su uso final como medio de conocimiento del pasado de la ciudad. Este patrimonio va ligado en muchos casos a la propia edificación, como parte integrante de la misma, y en otros casos a espacios públicos que pueden verse beneficiados por la aportación del valor histórico y arqueológico.
 - Desde este punto de vista el **Plan de Gestión describe cinco conjuntos arqueológicos existentes en la ciudad cuya potenciación es una oportunidad** (Conjunto Arqueológico de las Tenerías, Hornos Post-medievales de la Calle de Santo Domingo, Jardín de Prisciliano, Conjunto arqueológico de las Murallas y Restos arqueológicos en el Palacio de los Águila).

23. Puesta en valor del sistema Museístico de la ciudad de Ávila

-
- La riqueza museística de la que dispone la ciudad de Ávila, hace necesaria una estrategia que coordine las acciones encaminadas a poner en valor los recursos, gestionándolos desde la perspectiva del patrimonio y los Valores Universales Excepcionales, reconocidos por la UNESCO, de una manera sostenible y rentable.
 - El **Plan de Musealización deberá desarrollar un inventario detallado**, una caracterización, **para abordar la sistematización de su uso como recurso, la especialización e interconexión de los museos, y establecer las líneas de acción adecuadas.** Algunas de estas líneas podrían ir encaminadas a la captación de fondos mediante la Entrada Única, que facilite y oriente al visitante en la visita de la red de museos de que la ciudad dispone. Por otro lado debe ser una ayuda para el establecimiento de recorridos que ayuden a relacionar elementos museísticos dispersos en la ciudad, organizar exposiciones multisede, etc.

24. Captación de ayudas y colaboradores en las labores de difusión de la ciudad

-
- Los **trabajos de difusión promoción y transmisión de la ciudad histórica** son necesarios, dentro de las obligaciones adquiridas por la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial, pero **suponen una importante inversión para la ciudad, que debe ser además sostenida en el tiempo.**
 - Se trata de una labor que por su envergadura está fuera del alcance de una única administración, especialmente en el caso de las locales, por lo que se hace necesaria la colaboración entre agentes públicos y privados, creando sinergias que contribuyan a aumentar el alcance y difusión de los valores de la ciudad. **Se hace necesario el desarrollo de un portafolio de proyectos en que se evalúen, prioricen y programen futuros proyectos de intervención en la Ciudad Patrimonio Mundial.**

25. Promoción y difusión de buenas prácticas en la intervención y difusión del patrimonio

- El principal mecanismo para la protección, conservación y gestión del patrimonio cultural no es la regulación normativa ni la intervención directa de las administraciones públicas, sino la sensibilización del conjunto de ciudadanos y agentes con el patrimonio y la creación de una cultura de conservación.
- Dentro de las labores de sensibilización es importante tanto la difusión y conocimiento del valor cultural de la ciudad y de la identidad local, como de los mecanismos adecuados para la intervención en el mismo. Se trata de hacer llegar a los distintos agentes no sólo la necesidad de actuar, sobre qué elementos y por qué, sino también cuáles son los modos más adecuados para llevarlo a cabo. Para ello es importante el **desarrollo de programas de formación y capacitación, pero también contar con ejemplos y modelos que puedan ser tomados como referencia: las buenas prácticas.**

26. Aprovechamiento de las oportunidades de refuerzo de los lazos de Ávila-Patrimonio Mundial

-
- Dentro de las iniciativas de difusión y promoción de la ciudad se hace necesario recuperar y potenciar el verdadero carácter de la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial: la presencia de valores excepcionales, las relaciones con otros bienes inscritos, el patrimonio como identidad, la singularidad de los bienes incluidos en la lista,...
 - En este contexto, acciones como las vinculadas a la celebración de los 25 años de la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial, que se celebra en el año 2010 el Ávila, contribuyen a la recuperación de los aspectos culturales vinculados a la inscripción y a concienciar a la población de la importancia de dicho reconocimiento.

27. Desarrollo de modelos innovadores de difusión del patrimonio apoyados en las nuevas tecnologías

-
- Los ciudadanos y visitantes de una ciudad como Ávila cada vez demandan una información más completa y de mayor calidad. El incremento de la accesibilidad a medios de información, tanto tradicionales como basados en nuevas tecnologías, ha incrementado las demandas y exigencias de calidad de la información, así como las solicitudes de modos de acceder a la misma novedosos e innovadores.
 - Las innovaciones tecnológicas, especialmente en los aspectos vinculados a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, ofrecen numerosos mecanismos tanto para generar este tipo de información como para ofrecerla de un modo sencillo, preciso y abierto. Todo ello sin considerar la multiplicidad de usos posibles para la información generada o la capacidad de actualización permanente.

TERRITORIO Y PATRIMONIO

28. Redacción del Plan General de Ordenación Urbana

- El **Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)** es el principal instrumento de ordenación urbanística de la ciudad, esencial para la definición de la estructura urbana global de la ciudad y la ordenación del territorio. Por tanto **establece las bases sobre las cuales ordenar y planificar la evolución del municipio**. Por ello es un documento esencial para el establecimiento de las pautas de actuación que garanticen la consecución del modelo de ciudad más adecuado, que **deberá tener en cuenta el papel principal que el patrimonio Cultural tiene en Ávila.**
- El PGOU debe incorporar en su estrategia de ordenación de la ciudad aspectos vinculados a la protección y mejora del Patrimonio Cultural, especialmente en aquellos aspectos que implican una visión más amplia y territorial, o cuando implican a ámbitos exteriores al acotado por el Plan Especial.

29. Redacción del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico

-
- El **Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico es un instrumento de planificación y de protección del patrimonio cultural**, enmarcado en el PGOU, que desarrolla las determinaciones en materia de urbanismo y protección del patrimonio en el ámbito del Conjunto histórico de Ávila y su entorno. Por ello, **es uno de los instrumentos de desarrollo fundamental del presente Plan de Gestión, al abordar algunos de sus objetivos prioritarios como son la conservación de los valores culturales y del tejido urbano histórico.**
 - Su objeto fundamental es la protección y valorización de todos aquellos elementos históricos, culturales y urbanos que han supuesto la declaración de la ciudad de Ávila como Bien de Interés Cultural con la Categoría de Conjunto Histórico, así como su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial, a la vez que establecer las medidas necesarias para permitir el desarrollo urbano, social y económico de manera compatible con sus valores culturales significativos.

30. Coordinación de los instrumentos de planificación territorial y urbanística

- El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) y el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico (PEPCH), son los instrumentos a través de los cuales se ordena el territorio municipal desde el punto de vista fundamentalmente urbanístico. **Ambos instrumentos desarrollan determinaciones concurrentes sobre el ámbito de la ciudad histórica que deben ser compatibilizadas y coordinadas.**
- Para garantizar la coordinación de ambos instrumentos, el Plan General podrá establecer una ordenación detallada básica del ámbito de la ciudad histórica, en tanto que el Plan Especial, como instrumento específico, podrá asumir dicha ordenación y establecer sobre la misma los ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.

31. Coordinación de las iniciativas en materia de movilidad y accesibilidad de la ciudad: Plan de Movilidad

-
- Uno de los mayores problemas de las ciudades en general, y especialmente de los centros históricos, es la movilidad. El cada vez mayor número de vehículos y desplazamientos, la escasez de aparcamientos, la difícil compatibilidad entre los distintos modos de desplazamiento, etc., generan situaciones para las cuales la ciudad consolidada no está preparada.
 - Ávila, a lo largo de los últimos años ha venido desarrollando diferentes iniciativas para la mejora de la movilidad y la accesibilidad en la ciudad, aunque de un modo disperso y sin un instrumento único de coordinación. A fin de unificar todas las líneas de trabajo, garantizar su coordinación e incorporar nuevos mecanismos para la mejora de la movilidad, será necesaria la **elaboración de un Plan de Movilidad integrado, que actúe como marco de reflexión y de dirección de las estrategias en este sentido.**

32. Centro de control y coordinación de movilidad urbana y seguridad vial

-
- Con el objeto de progresar en la adecuada gestión de la movilidad de la ciudad, el Ayuntamiento de Ávila ha comenzado ya la implantación de un Centro de Control y Coordinación de la Movilidad Urbana. Sus objetivos, complementarios al del resto de acciones emprendidas en este campo y que deben ser coordinadas con un futuro Plan de Movilidad, se enfocan a una mejora de la gestión de la movilidad, y especialmente del tráfico rodado, que contribuyan a la mejora de la comodidad y seguridad de los desplazamientos.
 - Aunque se trata de un sistema cuyo objeto es el control del conjunto del tráfico urbano, su implantación puede contribuir de modo importante a la mejora de la gestión del tráfico en el ámbito de la ciudad histórica.

33. Plan de visuales

-
- **Los aspectos visuales resultan claves en la protección y valorización de la ciudad histórica, y están siendo objeto de un especial interés por parte de organismos nacionales e internacionales que han incorporado el territorio y el paisaje como un elemento de valor cultural de rango equivalente al de los elementos monumentales.** En el caso de Ávila, este interés se ha hecho expreso por parte de UNESCO, que de manera reiterada incide en la necesidad de estudio de las afecciones visuales de la ciudad histórica, tanto desde la consideración de la visión del paisaje desde la ciudad (visuales desde la ciudad histórica) como de la percepción de la misma desde el territorio (visuales hacia la ciudad histórica).
 - Se considera necesario implementar las herramientas necesarias para establecer los niveles de protección y tutela visual del territorio, que podrán ser objeto de un **Plan de Visuales específico, encargado del estudio y regulación precisa de las condiciones de actuación en el territorio** y que deberá coordinar las medidas adoptadas por dichos instrumentos y desarrollar un procedimiento preciso de análisis, evaluación y criterios de actuación.

34. Ejes espaciales de potenciación Cultural - El corredor del río Adaja

-
- El corredor del río Adaja que bordea el actual núcleo urbano por el flanco occidental, ha sido un área olvidada hasta la reciente urbanización de las amplias zonas de las Huertas de San Nicolás. Desde ese momento, se están llevando diversas actuaciones en su entorno. Su especial interés radica en la combinación de valores ambientales con algunos atractivos culturales de tipo histórico pero también de nuevo cuño.
 - La articulación de estos bienes pasa por **la musealización de las tenerías medievales más importantes de la Península Ibérica** pero redundando en la creación de un paquete en el que se ofrezca la totalidad de los bienes. Para ello se debería llegar a un acuerdo entre las diferentes administraciones y entidades propietarias de los mismos.

35. Potenciación del concepto “no hay distancias” para el ciudadano y el visitante - Recorridos que conecten el patrimonio de la ciudad

- De acuerdo con el diagnóstico, los elementos patrimoniales, en su mayoría ubicados en el centro de la ciudad, carecen de una percepción de conexión respecto a los ubicados en la periferia, ya sea por la pérdida de trama urbana histórica en el recorrido que los conecta, o por la propia orografía del lugar.
- Se propone una línea de trabajo ligada a la mejora de la movilidad urbana y de forma paralela a la puesta en valor de TODO el patrimonio de Ávila; se propone un Plan que podría denominarse “**En Ávila no hay distancias**”, o “En Ávila todo está cerca”, **que propicie la concienciación del ciudadano sobre la proximidad de los diferentes elementos patrimoniales repartidos por la ciudad, procurando el acercamiento al visitante y al ciudadano a todos estos valores patrimoniales**, que en ocasiones quedan relegados por su ubicación fuera del centro histórico.

36. Áreas de Rehabilitación Integral

- Uno de las principales retos para la conservación de la ciudad histórica es la preservación de la misma como espacio residencial, afectando tanto a la componente social (evitar pérdida de población, su envejecimiento, minimizar los procesos de especialización social,...), como en la material (paliar deterioro de la edificación, dotación de servicios y dotaciones,...). Con estos fines se ha desarrollado en la ciudad la figura del Área de Rehabilitación Integrada (ARI).
- A la vista de la demanda e implicación social existente en la ciudad, en parte gracias a la importante labor de difusión del programa llevada a cabo, **la continuidad del Área de Rehabilitación Integrada es una vía de enorme interés para la conservación de la ciudad histórica**. En cualquier caso, y atendiendo a los resultados de la misma, las futuras herramientas de rehabilitación urbana deberían profundizar en aspectos tipológicos de la edificación así como en la regeneración de espacio urbano, de forma complementaria a sus acciones de consolidación residencial.

SOCIEDAD Y PATRIMONIO

37. Implicación de los jóvenes en el conocimiento, protección y difusión del Patrimonio - Programa Patrimonitos

- **La conservación del patrimonio es una tarea en la que debe estar implicada toda la sociedad, creando una cultura de valorización y de reconocimiento de los valores patrimoniales como parte de nuestra identidad, heredada de nuestros antepasados, y que debe ser ligada a las generaciones venideras**. Los programas sociales deben por tanto abordar no sólo la conservación del patrimonio hoy, sino comenzar a sensibilizar a estas nuevas generaciones del valor de su legado cultural, garantizando de este modo su continuidad. En este sentido **Ávila ha sido pionera en la participación de jóvenes en la preservación y difusión del patrimonio a través del programa Patrimonitos**.
- Las líneas de trabajo con este sector de la población pueden ser diversas, tanto creadas ex – novo como a través de la creación de “alianzas” con otras iniciativas en marcha, tales como asociaciones juveniles o programas de ocio y formación para jóvenes. En este sentido, en la ciudad de Ávila existen dos iniciativas que pueden actuar de canalizadoras de los esfuerzos en este sentido, a través de las cuales lograr la máxima implicación de la población: el **Espacio Joven Municipal “Alberto Pintado”** y la denominada **Casa de las Ideas, o Vivero Joven**.

38. Desarrollo urbano y transformación social

- La conservación de la ciudad histórica no debe acotarse al mantenimiento de su estructura formal y elementos materiales, sino que debe extenderse a los componentes sociales que existen en la misma, esto es, su población residente y su estructura social. Estos son portadores, no sólo de una parte importante de los valores de la ciudad, sino que además aglutina a los principales actores para su mantenimiento material.
- La preservación de la ciudad, debe ser objeto de políticas específicas, tanto de modo pasivo como activo. La base de las mismas se encuentra en la **definición de un modelo urbano integral**, no específico de la ciudad histórica, que sin olvidar las necesidades de desarrollo y crecimiento, **apueste por la sostenibilidad de la ciudad histórica, dotándola de funciones dentro de la estructura general urbana**.

39. Incremento de la implicación de la sociedad en la conservación de la ciudad - Gobernanza urbana y participación

- La conservación y el acrecentamiento de los valores de la ciudad no puede ser únicamente una tarea a realizar por parte de las administraciones públicas, sino que debe ser una labor compartida por todos los agentes y estamentos de la sociedad que son, en último término, los receptores y beneficiarios de las aportaciones que se realicen a la ciudad. Es esencial, por tanto, el **fomento de la participación ciudadana tanto en los procesos de acción como en los de toma de decisiones y evaluación**. Se debe convertir a la sociedad en general en un agente activo en el gobierno y gestión de la ciudad, y no sólo en un receptor pasivo.

- Un factor fundamental para lograr una mejora social integral de la ciudad es dotar a su ciudadanía de las capacidades necesarias para contribuir a las tareas de acrecentamiento de la misma de manera activa. Para garantizar la eficacia de todos estos mecanismos **es necesario que el ciudadano esté dotado de un conjunto de conocimientos, información, habilidades y capacidades,...**

40. Formación y capacitación

- Los mecanismos, objetivos y orientación de la capacitación de la ciudadanía deben estar **orientados desde la estrategia de gestión de la ciudad y su patrimonio, y abordarse desde el punto de vista individual** (conocimiento especializado u dirigido) **y colectivo** (generación de actitudes, sensibilización,...), y muy vinculado a los grados de participación del ciudadano en la gestión y mejora de la Ciudad Patrimonio Mundial.

41. Mejora de la cohesión y desarrollo social

- Uno de los aspectos necesarios para garantizar el mantenimiento de la riqueza de valores sociales propia de la ciudad histórica, esta relacionado con la creación de un contexto urbano que permita el acceso a todos sus habitantes de las condiciones mínimas exigibles.

- Niños, jóvenes, mayores, personas con discapacidad, personas con bajo poder adquisitivo,... se mantienen en el conjunto histórico a pesar de las dificultades que, para algunos de ellos, supone la vida en la ciudad Patrimonio Mundial, y son esenciales en el mantenimiento de la misma. Por ello es necesaria la **adopción de medidas que garanticen su permanencia, dotando a la ciudad de los servicios necesarios, que además contribuyen a la mejora de la calidad de vida del resto de residentes.**

ECONOMÍA, TURISMO Y PATRIMONIO

42. Observatorio de Comercio de la ciudad de Ávila - Estudios comerciales periódicos

- A fin de contar con unos datos precisos del sector comercial en la ciudad de Ávila, que permitan su análisis y la toma de decisiones en relación a la evolución tanto de la oferta como de la demanda comercial, se hace necesario contar con un conjunto de herramientas que faciliten la toma de datos, su análisis y evaluación de modo periódico y metodológicamente uniforme.

- Deberá abordarse el reto de **desarrollar indicadores específicos que atiendan a los objetivos particulares del Plan de Gestión, vinculados a la relación comercio-patrimonio**, la capacidad de la actividad económica de consolidación de la población, actuaciones de mejora del paisaje urbano vinculadas al comercio, etc. Estos indicadores permitirán complementar los que, con carácter genérico, se encuentran vinculados al sistema comercial, y que asimismo podrían ser incorporados a un futuro Sistema de Monitorización de la Gestión de la Ciudad Patrimonio Mundial.

43. Desarrollo y potenciación del Comercio minorista tradicional

- Uno de los principales retos para el futuro de la ciudad histórica es el mantenimiento de la actividad económica presente en la misma, en tanto que sólo con su presencia se puede incentivar la permanencia del tejido residencial y del valor social de la ciudad que, como ya se ha citado, es a su vez la base fundamental para la conservación material del tejido urbano. Dentro del conjunto de actividades económicas presentes en la ciudad, el comercio ocupa un lugar destacado tanto por su proximidad al ciudadano como por su capacidad dinamizadora.

- Para ello **es necesario acometer una mejora de las condiciones de desarrollo de la actividad comercial que contribuya no sólo a su mantenimiento sino también a su consolidación, incremento de actividad y mejora de la contribución al valor cultural de la ciudad histórica.** Unas labores que deben ser desarrolladas tanto de forma conjunta para todo el sistema comercial del Ávila histórica, como de manera individualizada para cada uno de los comercios que forman parte del mismo.

44. Creación y desarrollo de polos de atracción de la actividad comercial de la Ciudad Histórica

- El refuerzo de la actividad comercial en el ámbito del Conjunto Histórico de la ciudad de Ávila no solamente puede basarse en el mantenimiento de un tejido comercial activo, sino que es necesario hacer este tejido atractivo, dotándolo de elementos de referencia. La presencia de estos hitos tiene por objetivo servir de tractores de la actividad, de la que se puedan aprovechar su entorno.

- La creación de estos modelos de referencia a nivel local, pero también supralocal puede estar vinculada, como se ha citado, al establecimiento de alguno de los modernos modelos de comercio ligados a grandes marcas o franquicias. Sin embargo, y dado el valor que a través del presente Plan de Gestión se da al pequeño comercio tradicional, se recomienda la **adopción de modelos que permitan dotar a estos pequeños establecimientos, a través de acciones conjuntas, del potencial suficiente para asumir las funciones dinamizadoras requeridas.**

45. Actuaciones para la recuperación de la actividad comercial en áreas deficientes y locales vacíos

▪ Una de las principales debilidades de la actividad económica, y especialmente comercial, en el ámbito de la Ciudad Histórica, es el desequilibrio existente en su distribución espacial en la ciudad, con una elevada concentración en la zona alta de la ciudad, entre las Plazas de El Chico y El Grande, que prácticamente se reduce a cero en la zona oeste del recinto amurallado. Es especialmente significativo en este sentido, la reducida o nula presencia en este espacio de establecimientos comerciales de proximidad, vinculados a la compra diaria (alimentación, prensa,...). Un tipo de comercio que, en la zona centro, tampoco tiene una representación destacada, al primar los establecimientos vinculados a la hostelería o al comercio textil.

▪ **Las actuaciones de mejora de los locales comerciales debe hacerse extensiva, no obstante, a establecimientos en uso y que, en un porcentaje elevado, presentan carencias desde el punto de vista de servicios, capacidad, adecuación al producto e imagen.** Unas actuaciones que pueden desarrollarse en paralelo a las que, con el objeto de recuperación de la actividad residencial y de mejora del estado de la edificación, se están llevando a cabo en el recinto intramuros.

46. Plan Municipal de Empleo (2008-2011)

▪ El vigente Plan Municipal de Empleo propone varias líneas de trabajo a desarrollar en la ciudad con el objeto de lograr la máxima calidad del empleo, con la meta de la plena ocupación e igualdad. En este contexto, y como bien señala dicho plan, la industria es un elemento determinante y consolidado en el desarrollo de puestos de trabajo, con una baja incidencia sobre el ámbito de la ciudad histórica. Pero puede ser en actividades mucho más vinculadas a la ciudad histórica en las que se pueden desarrollar nuevas oportunidades de creación de empleo, apoyándose en los valores culturales y sociales de la misma.

▪ Como objetivo a medio plazo, y aprovechando las ventajas competitivas que ofrece la ciudad en este sentido, **Ávila podría convertirse, a través de su tejido empresarial local, en un referente en materia de creación de empleo vinculada a actividades asociadas al patrimonio y la cultura**, con la confluencia de iniciativas diversas en la materia. Un grupo empresarial-cultural, apoyado en los valores excepcionales de la ciudad, que podrá contribuir además a diversificar los motores de desarrollo local.

47. Vivero de Empresas: nuevas iniciativas empresariales vinculadas al patrimonio y a la cultura

▪ La iniciativa del Vivero de Empresas de Ávila puede ser una oportunidad para facilitar a los nuevos empresarios del sector el acceso a información, asesoramiento y las infraestructuras y servicios necesarios para el inicio de su actividad. Para ello se deberá dotar de la información necesaria para la evaluación adecuada de proyectos en este sector, desarrollando metodologías para el análisis de su viabilidad, teniendo en cuenta tanto los beneficios directos de la implantación de la empresa (puestos de trabajo, capacidad de dinamización, viabilidad y continuidad,...) los propios de la vinculación de la actividad a las líneas de desarrollo urbano vinculadas a la cultura y el patrimonio, teniendo en cuenta su interés público, conveniencia y oportunidad.

▪ En este sentido, y teniendo en cuenta el éxito obtenido en el inicio de la actividad del Vivero, se recomienda la ampliación progresiva de su capacidad, en cuanto a número de empresas autorizadas y servicios ofertados. Asimismo se propone que estas ampliaciones puedan plantearse con orientaciones (o priorización) a determinados sectores de actividad que puedan ser considerados estratégicos para el futuro de la ciudad, contribuyendo se este modo a la emergencia de un polo de desarrollo que pueda convertirse, a medio plazo, en un referente a nivel regional.

48. Potenciación del turismo cultural de la ciudad - Planificación turística (Plan de Excelencia Turística, Planes Estratégicos, Programas...)

▪ El mercado turístico, y especialmente el vinculado a la cultura, es cada vez más competitivo y ya no es suficiente con contar con unos valores patrimoniales excepcionales, tales como los que avala la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial. **Es necesario aportar valores añadidos a la ciudad (productos, servicios,...), que diferencien a Ávila, atraigan al visitante y, sobre todo, le fidelicen**, consiguiendo a través del mismo tanto la repetición de la visita como la transmisión de los valores de la ciudad a futuros visitantes.

▪ La ciudad de Ávila ha sido consciente de esta necesidad desde hace más de una década, con el Plan de Excelencia Turística de Ávila de 1999, un documento que ha mantenido su vigencia y función como motor de transformación del sector, a través de los objetivos propuestos y su permanente consideración, implícita y explícita, en las programaciones de actividades anuales de la ciudad. A pesar de su vigencia conceptual y estratégica, **la ciudad necesita una revisión integral de dicho instrumento que permita la actualización de las líneas de trabajo a la realidad actual de la ciudad y el sector, desde la consideración de Ávila como una Ciudad con excepcionales valores patrimoniales, así como el nuevo perfil del visitante y de la competencia**, que en algunos casos podrá requerir la adopción de estrategias de colaboración para la creación de sinergias.

49. Desarrollo de sistemas de monitorización y gestión activa del sector turístico

▪ La definición y aplicación de políticas activas en materia de gestión del turismo requiere para su éxito de un perfecto conocimiento del sector, así como de un mantenimiento permanente de información actualizada que permita tanto la toma de decisiones como la evaluación de los resultados de las acciones emprendidas. Tras la definición del Plan de Excelencia Turístico, la ciudad de Ávila creó a este fin, y con la colaboración de la Universidad de Madrid, el Observatorio Turístico de Ávila, creado en 2002, fue un instrumento pionero, que progresivamente se ha extendido a otras ciudades y cuyo modelo está siendo impulsado desde 2006 por el Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

▪ **La continuidad de este sistema de monitorización es esencial para la mejora de la ciudad, la gestión de su patrimonio y de uno de los sectores económicos más directamente vinculados al mismo.** Deben darse pasos no obstante en la mejora del sistema, que permita un mayor grado de explotación del mismo.

50. Ávila, ciudad de la Mística

▪ **La Mística**, en la ciudad de Ávila, **es el valor de patrimonio inmaterial más relevante y el que cuenta con más impulso y reconocimiento a nivel mundial.** La propia ciudad, consciente de su patrimonio intangible, ha hecho un gran esfuerzo en el desarrollo de iniciativas vinculadas al estudio y difusión de la Mística, tales como la apertura el Centro de Interpretación de la Mística-Centro Internacional de Estudios Místicos, el Centro de Documentación de la Mística y la Universidad de la Mística, enmarcados todos ellos dentro del proyecto, **Ávila Mística**, con el objetivo de conjugar los elementos culturales con los elementos vitales inherentes a la Mística, más allá de la simple teología dogmática

▪ Todas estas iniciativas vinculadas al Misticismo, atraen a un turismo cultural interesado en los temas místicos, pero también complementan el recorrido habitual de los visitantes a través de la Ávila mística tradicional, centrado fundamentalmente en la figura de Santa Teresa. Este recurso universal (mística como reflexión sobre lo trascendente por encima de posiciones dogmáticas) y específico (ligado a unos lugares y espacios concretos) tiene un gran alcance y potencial. **Se deberán implementar las acciones que tengan por objetivo la creación de recorridos turísticos vinculados al patrimonio, a la Mística y a Santa Teresa.**

51. Potenciación de las actividades turístico-culturales vinculadas a la lengua

▪ Ávila se encuentra en una posición privilegiada para asumir parte de las labores de promoción, difusión y enseñanza del castellano. Se trata de una ciudad castellana que constituyó uno de los focos de desarrollo histórico de la lengua castellana, y que posteriormente ha desarrollado una importante tradición literaria en lengua castellana, vinculada especialmente a Santa Teresa. A todo ello se debe sumar que, desde el punto de vista del desarrollo lingüístico actual, es una ciudad en la cual se continua hablando un castellano de una alta calidad, al que pueden tener acceso, dado el número de visitantes, un importante segmento de la población así como de turistas extranjeros.

▪ Junto a las líneas de trabajo que se viene desarrollando a través de la Fundación de la Lengua Castellana, vinculadas más directamente a la enseñanza de la lengua, pero en la que también se incorporan acciones de difusión cultural española (arte, costumbres, tradiciones,...), **deben abordarse otros modos de difusión y potenciar el castellano como un concepto capaz de generar actividad, no sólo ligada a la enseñanza, sino también al ocio, como un recurso cultural más de la ciudad, capaz de asumir un papel importante en la ciudad, tal y como lo está siendo en otras ciudades históricas.** Por todo ello, la ciudad puede continuar avanzando y consolidando su posición respecto al patrimonio lingüístico.

52. Potenciación del turismo cultural asociado a la gastronomía y productos locales

▪ Tanto para el ciudadano como para el turista, por tanto, el desarrollo, conocimiento y disfrute de una cultura gastronómica de calidad se está convirtiendo en una necesidad, que en el caso del visitante a la ciudad, adquiere también la condición de ser una parte importante de la experiencia de la ciudad, e incluso en ocasiones el punto principal de la misma. Es además, dentro de los modos de conocimiento de un lugar, uno de los que pervive más intensamente en la memoria.

▪ Es por ello que **se debe potenciar la presencia en la ciudad de una oferta gastronómica de alta calidad, que pueda ser complementaria a los valores patrimoniales de la ciudad, reforzando su papel como una parte de la cultura de la ciudad.** Las vías de trabajo en este sentido deben implicar tanto a las administraciones gestoras de la ciudad, a través de las labores de promoción, difusión, formación,... como a los empresarios del sector, que deben ser capaces de trasladar a sus clientes esta tradición culinaria con una calidad, de producto y servicio, propia de una ciudad Patrimonio Mundial.

53. Mejora de la difusión y conocimiento del patrimonio arquitectónico a ciudadanos y visitantes - Jornadas de puertas abiertas

- Uno de los principales mecanismos para conocer la ciudad, su historia y su cultura, es a través de su patrimonio arquitectónico, principal atractivo para los visitantes de Ávila, tanto por su calidad como por su número y diversidad. Sin embargo, esta seña de identidad de la ciudad es, como en otras muchas ciudades, de forma simultánea, la más visible y la menos accesible.
- El incremento de la oferta y la mayor complejidad de los programas de Jornadas abiertas puede ser un buen medio no sólo para un mayor conocimiento del patrimonio, sino también como medio de fidelización del visitante. Sólo a través de la multiplicación de la oferta y su diversificación anual es posible lograr, teniendo como base la calidad de la iniciativa, que el visitante, pero también el ciudadano, repita año tras año la experiencia de visita a la ciudad, viendo enriquecido su conocimiento y comprensión de Ávila.

54. Desarrollo de iniciativas de dinamización y difusión cultural vinculadas al patrimonio

-
- Aunque la ciudad disponga de un patrimonio de incalculable valor, que por sí mismo es ya un recurso capaz de atraer a visitantes y generar actividad económica y social en su entorno, la mayor competencia entre ofertas de otras ciudades y las exigencias crecientes del visitante hacen que ya no sea suficiente con ofrecer este tipo de recursos, de carácter estático. **Cada vez adquiere un mayor valor no sólo el “producto” en sí, sino los servicios asociados al mismo, en especial de las actividades culturales y de dinamización que utilizan el patrimonio como soporte.**
 - Estos servicios contribuyen a su conocimiento y difusión, pero no son los que suponen una mayor aportación o valor añadido a los bienes culturales, ni constituyen un medio de atracción y fidelización de la ciudadanía, siendo herramientas muy orientadas al visitante y de consumo único. Son otros servicios y actividades los que realmente suponen una aportación significativa de valor cultural a la ciudad, y que contribuyen además a la implicación ciudadana. Son las actividades culturales que usan la historia y los elementos monumentales como fuente de inspiración para la creación e innovación en el modo de transmitir la cultura. **El Plan de Gestión propone dos líneas de trabajo: por un lado el carácter de sistema de su patrimonio monumental y de su red de museos. Y por otro la potenciación y caracterización del espacio público a través del arte, y concretamente de la escultura urbana.**

55. Consolidación de la ciudad como centro de reuniones, ferias y congresos, potenciando su vinculación al patrimonio cultural

-
- La construcción del **Centro de Congresos “Lienzo Norte” ha abierto nuevas oportunidades para Ávila** al disponer de una infraestructura capaz de acoger nuevos eventos de cierta magnitud. Es un equipamiento relevante y suficientemente flexible en una ubicación de fuerte carácter simbólico y calidad.
 - La disponibilidad de un centro de Congresos ha supuesto la posibilidad de desarrollar Congresos de tamaño medio en una ciudad próxima y bien comunicada con Madrid; se trata de una alternativa muy competitiva que propone un entorno de calidad patrimonial y una escala urbana que aporta calidad, todo ello con los servicios necesarios. **Esta línea de trabajo es de alto interés por la repercusión que tiene en la economía local y en el efecto difusor como imagen de marca urbana en contextos profesionales nacionales o internacionales.**

56. Avance de la implantación del Sistema Integral de Calidad Turística en Destino (SICTED)

-
- Atendiendo a la consideración integral de la calidad ofrecida al visitante, pero también de la que disfruta el ciudadano residente, la ciudad se ha unido a la implantación del denominado **Sistema Integral de Calidad Turística en Destino (SICTED)**, una iniciativa que se puede considerar sucesora de los Planes de Excelencia, en 2003, junto con otras Ciudades Patrimonio Mundial. Esta iniciativa supone un **compromiso de apostar por la calidad integral de la ciudad, adoptando un conjunto de estándares que garanticen la misma en un conjunto amplio de servicios locales**. Asimismo supone el reconocimiento del cumplimiento de dichos estándares, a través de distintivos específicos (Q de Calidad, Compromiso de Calidad Turística,...), y de coordinación y control de global de la ciudad en el sector turísticos, a través de un Ente Gestor y distintos mecanismos de orientación y monitorización.
 - Esta línea de trabajo, que redundará en el beneficio integral de la ciudad y sus residentes, requiere del compromiso firme de agentes públicos y privados, que permitan tanto la difusión y aseguramiento del cumplimiento de los compromisos de calidad, como la implicación de empresas y particulares en la adopción de los estándares de calidad. Para ello, **se debe progresar en la mejora de los servicios prestados en la ciudad, que permita tanto el disfrute por parte de los usuarios como su reconocimiento expreso.**

OTRAS FASES Y PROCESOS

Es de especial importancia, no sólo conocer quiénes son los agentes que pueden participar en el Plan de Gestión, sino también sus posibilidades de participación en el mismo, que comienzan con el conocimiento de su valoración de la ciudad (demandas, inquietudes,...), y llegan hasta la ejecución directa de las líneas propuestas por el Plan de Gestión.

INTERÉS DE LA PARTICIPACIÓN

El Plan de Gestión debe permitir la incorporación de los diferentes agentes en las estrategias de mejora integral de la Ciudad Patrimonio Mundial, en diferentes aspectos de su redacción e implementación:

- **Participación**

Implicando agentes tanto en las fases de discusión (aportando su conocimiento directo y específico de la realidad del patrimonio Mundial, sus necesidades e inquietudes) así como en la definición de líneas de acción y su puesta en práctica. Para ello es necesario que tanto estos objetivos como los instrumentos sean asumidos por los distintos agentes, a través del acuerdo y consenso, y mediante mecanismos de concertación, desde una posición de responsabilidad acorde a su papel en la gestión global del Sistema Patrimonial

- **Difusión**

Destinado tanto al conocimiento del Plan y su puesta en marcha, como del propio Bien, sus valores, etc., que permita su comprensión y transmisión. Se dirige principalmente a los agentes implicados en la gestión de la ciudad, pero especialmente a los no vinculados a la misma. Tiene entre sus objetivos la incorporación y participación de nuevos agentes, de forma activa o pasiva, en la consecución de los objetivos del Plan de Gestión.

- **Sensibilización**

Se considera esencial para cumplir las metas del Plan. Se orienta a la creación de una conciencia social de la necesidad e importancia de la mejora de la Ciudad Patrimonio Mundial y, en general, del Patrimonio Cultural, que anime al incremento de la implicación en su preservación y valorización. Potencia el valor de la suma de pequeños esfuerzos voluntarios en la gestión del patrimonio Cultural, frente a las grandes intervenciones (e inversiones) o la imposición de medidas normativas.

- **Cooperación y concertación**

Destinado fundamentalmente a Administraciones públicas y a posibles agentes financieros, que permita dotar a las estrategias y acciones del Plan de gestión de los medios (técnicos, económicos,...) necesarios para su puesta en práctica.

- El proceso de elaboración de este Plan de Gestión tiene que abordar en fases sucesivas dos aspectos significativos para su desarrollo: **la definición del órgano gestor, los instrumentos para su monitorización y seguimiento, y por último los compromisos de financiación.**

SOBRE LA GESTIÓN Y MONITORIZACIÓN